



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE BOGOTÁ
OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE JUZGAMIENTO
NO 21

INDJU-OFJUZ - 3.1

Bogotá D.C., 03 de enero de 2025

Señor Patrullero (Retirado)
LUIS MIGUEL CACERES JAIMES
miguel.caceresj@outlook.com
CARRERA 11 A ESTE # 20 - 69 SUR B/LA CASTAÑA
Bogotá D.C.

Asunto: citación única, notificación Resolución No. 04311 del 19 de diciembre de 2024.

De manera atenta y respetuosa me permito realizar la presente citación, esto con el fin de notificar de manera personal el contenido de la Resolución No. No. 04311 del 19 de diciembre de 2024. , por medio de la cual se ejecuta el correctivo disciplinario que le fue impuesto en el fallo de Primera instancia, en el proceso disciplinario SIE2D; **EE-COSE3-2022-297**, solicito respetuosamente su presentación dentro de los cinco (5) días siguientes al recibido de la presente citación en las Instalaciones de la Oficina de Control Interno de Juzgamiento N°21 MESAB, ubicada en la Carrera 1 No. 57-00, Estación de Policía Chapinero, para llevar a cabo referida notificación de carácter personal.

En caso de no poder asistir personalmente ante este despacho disciplinario, puede informar a través del correo; remsa.ofjuz21@policia.gov.co, voluntariamente, si autoriza ser notificado a través de este medio de comunicación.

Teniendo en cuenta, que, de no realizar su presentación, se procederá de acuerdo con lo contemplado en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo en su Artículo 69¹. **Notificación por aviso.**

Atentamente,

...

Firma:

Anexo: no

calle 17 No. 65b-95 Soluzona
Teléfono: <https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/#/>.
inger.ofint@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA